



Nit: 890000464-3

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Asuntos Jurídicos Laborales

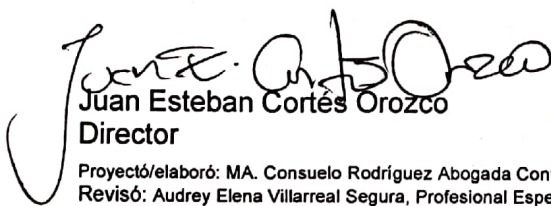
VINCULACIÓN A TERCEROS PARA TRÁMITE DE CANCELACIÓN DE REGISTRO DE CARRERA ADMINISTRATIVA ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL (CNSC)

En cumplimiento del artículo 2.2.7.3 del Decreto 1083 de 2015 y de las instrucciones contenidas en la Circular No. 0011 de octubre 10 de 2020 de la CNSC, la Alcaldía de Armenia, Q., procederá a solicitar la anotación de CANCELACIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CARRERA ADMINISTRATIVA de las personas que se detallan a continuación, para lo cual de manera previa se comunica dicha actuación, con el fin que, si se considera pertinente, pueda constituirse como parte y hacer valer sus derechos, de conformidad al artículo 37 de la Ley 1437:

Cedula	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Nombre Empleo	Grado
7519274	RESTREPO	CASTAÑO	JESUS DAVID	INSPECTOR DE POLICIA URBANA 1ª. CATEGORIA Código 234 grado 04 CA	04

En consecuencia, se solicita a quien considere que no es procedente seguir adelante con la anotación de Cancelación del Registro de Inscripción en Carrera Administrativa, se sirva indicarlo por escrito dentro del término de cinco (05) días hábiles siguientes a la publicación del presente Aviso, al correo fortalecimiento@armenia.gov.co, precisando las razones en las cuales sustenta su intervención.

Atentamente,


Juan Esteban Cortés Orozco
Director

Proyectó/elaboró: MA. Consuelo Rodríguez Abogada Contratista ^{UB}
Revisó: Audrey Elena Villarreal Segura, Profesional Especializado, DAFI ^{UB}



R-AM-564-001 V7 18/11/2022

Cra 16 No 15-26, Armenia Q - CAM Piso Principal, C. P. 63000.
Tel- (6) 7417100 Ext. 226 Línea 018000 189284
fortalecimiento@armenia.gov.co